INFORME NACIONAL

IDESA

15 de Noviembre de 2026 – Número 1.200

SE PIERDEN EMPLEOS INCLUSO EN SECTORES QUE CRECEN

La destrucción de empleos es persistente y generalizada. Esto plantea un doble desafío. Mejorar las políticas para que todos los sectores aumenten su actividad y generar un entorno que facilite la reconversión de las empresas a un contexto que demanda mucha más eficiencia en la producción.

La Secretaría de Trabajo informó que en agosto del 2026 el empleo asalariado privado registrado volvió a caer. Según la información oficial, hay 6,1 millones de asalariados privados registrados, unos 300 mil empleos menos que hace 3 años. **Se trata de la continuidad de un fenómeno de falta de creación de empleos de calidad que viene desde hace más de una década**. Esta profundización del deterioro del mercado laboral no se manifiesta tanto en el aumento del desempleo como en la expansión del empleo más precarizado como es el ejercido por Monotributistas y cuentapropistas informales. El empleo total se mantiene pero el deterioro en su calidad está impactando negativamente en la situación social.

Por otro lado, **la tendencia en la actividad productiva en el mismo periodo es positiva pero modesta**. La actividad económica creció en el 2024 y en el 2025 pero luego se debilitó hasta estancarse en el 2026. En el balance, el nivel de actividad creció apenas un 4% en los 3 años que transcurrieron entre 2023 y 2026. De esta manera es de prever que el proceso de deterioro del empleo asalariado privado registrado se mantenga en la medida que la actividad económica tienda al aletargamiento. De todas formas, hay sectores que muestran más dinamismo que otros por lo que el estancamiento no es un fenómeno generalizado.

La pregunta que cabe hacerse es cómo se comporta el empleo dada las diferentes dinámicas que presentan los sectores económicos. Según datos del INDEC y de la Secretaria de Trabajo entre enero–agosto del 2023 y el mismo período del 2026 se observa que:

- En agro, energía, minería y bancos la actividad creció **39%** y el empleo cayó **1%**.
- En comercio y servicios la producción estuvo estancada y el empleo cayó **1%**.

- En industria y construcción la actividad cayó **13%** y el empleo cayó **10%**.

Estos datos muestran que **mientras la actividad económica marcha a velocidades muy diferentes, la destrucción de empleos es generalizada**. Los sectores con fuerte contracción (industria y construcción) son los que más destruyen empleos. Pero en ramas con crecimiento en su producción también se registra destrucción. Esto es indicativo de que en materia de empleo no solo incide el nivel de actividad sino también la reconversión interna de las empresas frente al cambio de entorno. La estabilidad, la inserción en el mundo y la desregulación obligan a aumentar la eficiencia para sostener la competitividad.

La doble causalidad en la crisis del empleo alerta sobre la necesidad de abordarla activando un conjunto de instrumentos. Por un lado, **generar las condiciones para que todos los sectores entren en un ciclo de expansión**. Para ello es clave revisar la política monetaria y cambiaria. Tasas de interés elevadas con apreciación cambiaria es una combinación recesiva para muchos sectores. Aunque implique menos ambición en el proceso de desinflación, es recomendable relajar el estricto control monetario y eliminar el cepo cambiario para que el dólar se ubique en el nivel que corresponde al libre juego de la oferta y la demanda.

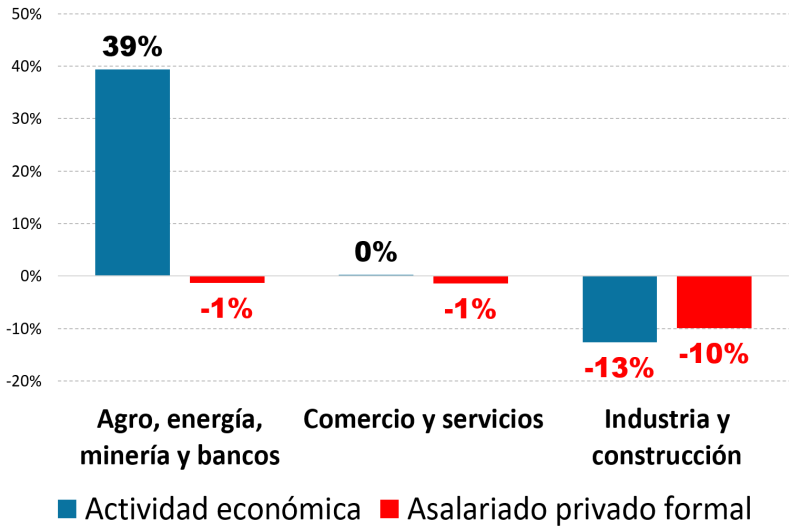
Por otro lado, **es muy importante facilitar la adaptación de las empresas a las nuevas reglas más exigentes en materia de competitividad**. Muchos empleos se pierden porque la producción argentina tiene impuestos que los competidores de otros países no tienen. Una reforma tributaria que unifique el IVA con Ingresos Brutos y tasas municipales es esencial para que las empresas argentinas puedan competir en igualdad de condiciones. En igual sentido, hay que terminar de instrumentar la Ley de Modernización Laboral. No es racional esperar que la reconversión de las empresas no tenga impacto negativo sobre el empleo cuando hay que aplicar criterios de convenios colectivos sectoriales celebrados en los años 1970 y 1980. Hay que avanzar en la descentralización de la negociación colectiva a nivel de empresas como lo establece explícitamente la Ley de Modernización Laboral.

La crisis en el mercado de trabajo no es consecuencia exclusiva de que la producción se expande solo en los sectores de poca mano de obra intensivos. También opera un entorno que incide contra la eficiencia de las empresas. Por eso es recomendable un abordaje integral.

Variaciones en la actividad económica y el empleo por sectores

Enero – agosto 2023 contra enero – agosto 2026

Las fuentes y los datos en formato Excel utilizados en este informe pueden ser solicitados a info@idesa.org



Fuente: **IDESA** en base a INDEC y Secretaría de Trabajo